



Salen de prisión ocho militares relacionados al caso Ayotzinapa

Los ocho militares acusados de estar relacionados con la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa salieron la madrugada de este ayer de la prisión del Campo Militar 1-A, luego de que el sábado pasado la juez Raquel Ivette Duarte Cedillo les otorgó el beneficio de la libertad condicional. Los militares salieron por la puerta 3 del Campo Militar, que conecta con la avenida Conscripto.

El abogado César Omar González, integrante del equipo de defensa de los elementos castrenses, indicó que pasada la medianoche la Juez Segundo de Distrito de Procesos en el estado de México notificó su libertad inmediata en cumplimiento a la resolución que ordenó el cambio de medida cautelar y al haber satisfecho los requisitos exigidos por el juzgado.

Señaló que fueron saliendo de manera paulatina hacia las 3 de la mañana, en este momento ya deben estar con sus familias; continuarán su proceso y demostrar su inocencia.

CUMPLIERON REQUISITOS

Los militares cubrieron el pago de la garantía de 50 mil pesos que les impuso a cada uno la impartidora de justicia. Seguirán sujetos al procedimiento penal por el delito de desaparición forzada. Tendrán que realizar la presentación periódica quincenal, ante el juzgado; tienen prohibido salir del país entregando al juzgado su pasaporte; así como también de acercarse al lugar de los hechos • (José Tenorio)